REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

INFORMA

A la Comunidad en general sobre la existencia del Proceso Radicado Nº 76001-33-33-001-2013-00118-00, Demandante: GRAFITTI DE OCCIDENTE LTDA Y OTRO, Demandado: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, Medio de Control: Nulidad; en el cual se busca la Nulidad del Decreto 411.0.30.0858 de noviembre 23 de 2012, por medio del cual se adoptan medidas para controlar la contaminación por elementos de publicidad exterior visual y se dictan otras disposiciones; de igual forma se busca la nulidad de todos los actos administrativos que se soportan o fundamentan jurídicamente en el Decreto 411.0.20.0858 de noviembre 23 de 2012 que se hayan proferido antes de la presentación de la demanda y posterior a esta, lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 171 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El mismo se pública en el portal WEB de la Rama Judicial, hoy diez (10) de diciembre de 2013.

ORIGINAL FIRMADO
LEONOR RODRIGUEZ CASTAÑEDA
SECRETARIA